

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICIA
COMISARIA PROVINCIAL DE TOLEDO
BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y DOCUMENTACION

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España y en el resto del Territorio Schengen por espacio de cinco años de los ciudadanos extranjeros citados, acordada por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por la Brigada Provincial de Extranjería de Toledo, Jefatura de Policía de Castilla-La Mancha conforme al procedimiento previsto en la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11 de 2003, de 29 de septiembre, y por la Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre y al Real Decreto 2393 de 2004, de 30 de diciembre.

2) Infracción cometida: Estancia irregular, artículo 53 a) Ley Orgánica 4 de 2000, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000.

3) Ciudadanos extranjeros:

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	Nacionalidad	Fecha resolución
SAID OUAADA	Y0759088X	7298	MARRUECOS	29/09/2009
ALBEIRO CORTES MEJIA	X5283332W	7179	COLOMBIA	23/09/2009
JANG HYOJUNG	Y0641398B	6873	COREA DEL NORTE	04/09/2009
DAVID GBAYORON	X9034281L	6938	NIGERIA	31/08/2009
MIKHEIL PATACHURI	Y0675643D	6940	GEORGIA	10/09/2009
TRAN DINH THO	X8239319Y	7120	VIETNAM	22/09/2009
LAURA PEREZ PATON ESPINOZA	X9447850W	5046	BOLIVIA	22/06/2009
MARTÍN EDUARDO VELARDEZ	X7472625V	6808	ARGENTINA	01/09/2009
EUGENIO MARTINEZ	Y0686701G	6978	PARAGUAY	11/09/2009
RAFAEL OVALLES GARCIA	X7786039X	6980	REPUBLICA DOMINICANA	11/09/2009
MARISOL CAMPOS RODRÍGUEZ	X6872791T	7072	BOLIVIA	18/09/2009

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Toledo 27 de octubre de 2009. (Firma ilegible).

N.º I.- 11163